

El poblamiento iberorromano del río Fardes (Granada)

En el presente artículo analizamos el poblamiento de época ibérica y romana del valle del río Fardes (Granada); su territorio forma parte del *oppidum* indígena de Acci (Guadix), sobre el que se fundará la colonia *Iulia Gemella Acci* posiblemente por Octaviano tras la muerte de César.

Palabras clave: Territorio, poblamiento ibérico y romano, Hispania, Granada.

In the present article the settlement, in both Iberian and Roman times, of the valley of the river Fardes (Granada) is analyzed; its territory forms part of the indigenous *oppidum* of Acci (Guadix), upon which, after Caesar's death, and possibly by Octaviano, the *Iulia Gemella Acci* colony will be founded.

Key words: Territory, Both Iberian and Roman, Hispania, Granada.

El río Fardes constituye uno de los afluentes fundamentales del Guadiana Menor, que a su vez lo es del Guadalquivir. Nace en las estribaciones septentrionales de Sierra Nevada, concretamente junto a la Venta del Molinillo, en la sierra de Huetor Santillán, y discurre a través de los términos de Diezma, La Peza, Graena, Purullena, Fonelas, Baños de Alicún de las Torres y Villanueva de las Torres. En consecuencia, su cuenca fluvial se extiende desde el Marquesado del Zenete hasta el límite de Sierra Nevada con sierra Arana. Sobre la meseta arcillosa, que conforma el altiplano de la comarca de Guadix, el Fardes ha excavado la correspondiente depresión, que se encuentra rodeada por un impresionante paisaje de *badland* (GÁMEZ NAVARRO 1995, 15-17). Semejante conformación junto con el escaso índice pluviométrico de 300-400 mm condicionan las actividades agrarias, cuyo limitado desarrollo se ve favorecido, no obstante, por el deshielo de Sierra Nevada.

El recorrido del río puede dividirse en tres tramos claramente diferenciados: el primero discurre en dirección oeste-este entre sierra Arana y Sierra Nevada. Su trazado, de unos veinte kilómetros, se encuentra encajonado en un valle profundo con pocas posibilidades de explotación agrícola, a través del cual desciende desde una altura de 1.550 m en su nacimiento hasta los 860 m en Benalúa de Guadix. Los condicionantes naturales determinan el vacío arqueológico de la zona, de hecho, los únicos restos documentados proceden de

la vertiente opuesta correspondiente al río Aguas Blancas, afluente del Genil, en el que se constatan asentamientos romanos de escasa entidad desde mediados del s. I dC.

El segundo tramo del río Fardes se extiende desde Benalúa de Guadix hasta Villanueva de las Torres. Su curso transcurre en dirección norte, recibiendo aportaciones de diversos afluentes, entre ellas se encuentran inicialmente las del río Verde/río Guadix, que desde el Marquesado del Zenete aportan caudales procedentes de las estribaciones más orientales de la falda norte de Sierra Nevada, en su tramo central el arroyo del Huélago, y en su parte final el río Gor, que confluye a la altura de los Baños de Alicún de las Torres. Se trata de un recorrido de treinta y cuatro km aproximadamente, en los que el Fardes desciende desde 860 m hasta los 620 m. En su trazado pueden distinguirse dos partes: en la primera conforma un pequeño valle de 12 kilómetros de longitud y una anchura de 700 metros, que alcanza su mayor extensión de 1.100 metros en la zona de Benalúa de Guadix y disminuye progresivamente hasta los 350 metros del Cortijo de Almida, donde se ubica un importante yacimiento arqueológico y a donde confluye el mencionado arroyo del Huélago, que permite el acceso a Moreda y a Iznalloz. Encajonado por los *badlands*, conforma un valle de importantes posibilidades agrícolas debido al tipo de suelos constituidos por fluvisoles y cambisoles.

La segunda parte de este tramo de doce kilómetros se extiende entre el cortijo de Almida y Villanueva de las Torres y posee características diferentes. El curso del Fardes se encuentra encajonado y rodeado de macizos calizos, en consecuencia, su anchura es muy reducida hasta el punto de que en algunas zonas apenas alcanza los cincuenta metros. En consecuencia, sus posibilidades agrícolas en sentido estricto son escasas.

El tercer tramo tiene una longitud de seis kilómetros y se extiende desde Villanueva de las Torres hasta su desembocadura en el Guadiana Menor. Su trazado discurre de oeste a este y de nuevo conforma un valle más abierto, que alcanza una anchura de 800 metros en muchos puntos, por ello, aumentan las posibilidades de las actividades agrícolas y el número de los yacimientos arqueológicos detectados.

Yacimientos arqueológicos

El conocimiento del poblamiento iberorromano de la zona se deriva de las prospecciones arqueológicas realizadas desde el 1988. En diversas campañas se han prospectado no sólo el valle del Fardes, sino también los territorios colindantes del valle del río Guadix, Llanos del Marquesado del Cenete y cabecera del río Guadahortuna. Concretamente, en el curso del río Fardes se han documentado los yacimientos arqueológicos que esquemáticamente describimos a continuación, su denominación se compone de tres letras mayúsculas, que indican el término municipal donde se encuentra el yacimiento, y una cifra relativa al número de orden de yacimiento dentro del término municipal, seguida del correspondiente topónimo (fig. 1). Se trata de los siguientes:

BEN-1: El Palomar II

Coordenadas UTM: 30SWG351847. Coordenadas geográficas: 03°10'22" de longitud oeste y 37°21'44" de latitud norte.

Se encuentra muy alterado por la construcción de la carretera de Benalúa a Fonelas, por los abancalamientos y por la existencia de una cortijada en la vertiente meridional del yacimiento. La propia naturaleza del terreno, conformada por *badlands*, ha contribuido a la fuerte erosión que ha sufrido este yacimiento. Asimismo, ha sido objeto de expoliación por excavaciones clandestinas, que han saqueado al menos dos tumbas romanas y gran parte del material neolítico.

Los materiales arqueológicos documentados pertenecen a dos fases de ocupación, correspondientes al neolítico y al mundo romano durante el Alto Imperio, concretamente, la cerámica documentada, constituida por *sigillata* hispánica y Clara A, y la ausencia de *sigillata* sudgálica y de Clara C son indicativas de una cronología desde la segunda mitad del s. I dC hasta finales del s. II dC. Las estructuras observadas corresponden a una necrópolis romana que puede relacionarse con el hábitat documentado en el vecino Cortijo del César o Cerro Margarito (Gr-Fon-07), pese a que en éste existen también algunas tumbas (fig. 2, 1-11).

FON-7: Cerro Margarito o Cortijo del César

Coordenadas UTM: 30SWG845353. Coordenadas geográficas: 03°10'40" de longitud oeste y 37°21'45" de latitud norte.

El yacimiento se ubica junto al curso del río Fardes en una posición elevada sobre el circundante terreno cultivable. Su estado de conservación se encuentra muy alterado por la erosión natural propia de los *badlands*, a la que se suma la existencia de abancalamientos para cultivos así como la construcción en la parte superior de la unidad geomorfológica de distintos edificios anejos al Cortijo del César; asimismo, ha sido objeto de diversas expoliaciones, que han puesto de manifiesto diversas estructuras visibles en superficie (fig. 3).

El material arqueológico documentado constata una ocupación prehistórica mediante un fragmento amorfo de cerámica a mano con decoración incisa puntillada de imprecisa adscripción cronológica. A la ocupación romana se adscriben diversos restos de cultura material, tales como una pesa de telar (fig. 6, 15) y algunas estructuras visibles en superficie. Concretamente, se constata la presencia de cerámica ibérica pintada y de *sigillata* sudgálica, que permiten fijar el inicio de la ocupación del asentamiento en la primera mitad del s. I dC. En la superficie son visibles tres muros paralelos asociados a restos de *opus signinum* (fig. 3). Vinculados al asentamiento, se encuentran en la zona suroriental del cerro restos de una necrópolis romana, cuyas tumbas corresponden al tipo conformado por cubierta de tégulas dispuestas a dos aguas. Asimismo, también pudo relacionarse con este asentamiento la anteriormente mencionada necrópolis del Ben-1. El conjunto de las estructuras documentadas y de su cultura material permiten definir este asentamiento como una *villa* romana.

FON-8: El Palomar

Coordenadas UTM: 30SWG357843. Coordenadas geográficas: 03°10'35" de longitud oeste y 37°22'06" de latitud norte.

El yacimiento se encuentra fuertemente alterado por cultivos de regadío, que lo han arrasado casi por completo. No se observan restos de estructuras visibles en superficie; los materiales documentados son escasos, entre ellos se encuentran fragmentos muy rodados de *sigillata* hispánica, que permiten fijar la única fase de ocupación del yacimiento entre la segunda mitad del s. I y el II dC.

FON-5: Cortijo del Ceque

Coordenadas UTM: 30SWG848373. Coordenadas geográficas: 03°10'20" de longitud oeste y 37°23'00" de latitud norte.

Se ubica sobre una pequeña colina aislada por los dos ramales de la rambla del Chamorro, lo que permite una amplia visibilidad hacia el Fardes al mismo tiempo que el control de la rambla. Se encuentra muy alterado debido a las plantaciones de choperas. Se constata la presencia de *sigillata* sudgálica e hispánica. En función de la presencia de *sigillata* sudgálica de tipología Drag. 37 podemos fijar el inicio de la ocupación del yacimiento en torno a la primera mitad del siglo I dC, su continuidad se documenta hasta principios del s. II dC mediante diversos fragmentos de *sigillata* hispánica. No se documenta la presencia de fragmentos de Clara A. Se conservan restos de *opus signinum* visibles en superficie, aunque en posición secundaria.

PUR-2: Cortijo de Torcuato o Punta de la Barra de Hierro

Coordenadas UTM: 30SWG835372. Coordenadas geográficas: 03°11'11" de longitud oeste y 37°22'50" de latitud norte.

Este asentamiento controla el inicio del trazado del valle del Fardes hacia el norte y posee una visibilidad directa con el centro urbano de la colonia *Iulia Gemella Acci* en la actual Guadix. La ocupación del yacimiento tiene precedentes prehistóricos de la edad del cobre, con posterioridad se vuelve a habitar durante el ibérico antiguo, documentado mediante fragmentos de cerámica gris; a la fase final romana corresponden importaciones africanas tardías, tales como Clara C y Clara D, así como algunos fragmentos muy escasos de *terra sigillata* hispánica tardía meridional (figs. 5 y 6, 1-14); en consecuencia, el yacimiento debió de abandonarse durante el siglo IV dC. En el mismo se documentan un importante conjunto de estructuras, observables en superficie en la base del cerro. Entre ellas se encuentran restos de posibles fortificaciones de grandes bloques de caliza, construidas en piedra seca, bien recortadas, con hiladas homogéneas (fig. 4). En la parte superior de la zona más meridional del cerro se constatan dos grandes placas de *opus signinum* de casi un metro cuadrado, una de ellas conserva, incluso, el *rudus* de la base.

FON-18: Puntal de la Barra de Hierro

Coordenadas UTM: 30SWG378873. Coordenadas geográficas: 03°11'05" de longitud oeste y 37°23'11" de latitud norte.

Su estado de conservación se encuentra afectado por el aterrazamiento realizado para la construcción de bancales, que han destruido por completo el yacimiento. El material romano recuperado está constituido por diversos fragmentos de claras tardías, concretamente, la presencia de Clara C y D permiten proponer una ocupación entre el siglo II y IV dC. Entre los restos de cerámica se constata la presencia de un fragmento amorfo de ánfora bética. La mayor parte del material existente en superficie es de época medieval, posiblemente nazarí, y guarda relación con diversas estructuras destruidas por las actividades agrícolas, entre las que destaca la existencia de una necrópolis en el sector meridional.

FON-3: Cortijo Alamos Negros III

Coordenadas UTM: 30SWG852421. Coordenadas geográficas: 03°09'59" de longitud oeste y 37°25'24" de latitud norte.

Ocupa la totalidad de la unidad geomorfológica en la que se ubica con amplia visibilidad hacia el Fardes y control de la rambla del Monje o del Ovel. Se constatan fragmentos de cerámica ibérica junto con *sigillata* sudgálica e hispánica (fig. 2, 14-17). Dada la presencia de este material así como de paredes finas sin engobe, su cronología se enmarca entre el siglo I aC y el tercer cuarto del siglo I dC. No se observan restos de estructuras en superficie.

FON-10: Cortijo de Peñas Blancas

Coordenadas UTM: 30SWG855441. Coordenadas geográficas: 03°09'50" de longitud oeste y 37°26'35" de latitud norte.

El material se encuentra disperso por la totalidad del cerro. A tenor de los fragmentos de cerámica documentada, existe una primera ocupación durante el neolítico en la parte directamente abocada al valle del Fardes; asimismo, se constata un asentamiento de época ibérica y romana sin que exista continuidad entre los mismos. El inicio del asentamiento romano puede documentarse a través de la presencia de fragmentos de *sigillata* hispánica Hisp. 37 de la segunda mitad del s. I dC (fig. 2, 18). No se constatan restos de estructuras en superficie.

FON-11: Cortijo de Almida

Coordenadas UTM: 30SWG862455. Coordenadas geográficas: 03°09'30" de longitud oeste y 37°27'32" de latitud norte.

Se ubica en la junta de los ríos Fardes y Huélagos sobre una loma entre los 755 m s.n.m. en su punto superior y los 745 m s.n.m. en la parte inferior (fig. 7). Posee una amplia visibilidad hacia los dos valles. El área ocupada por la totalidad de las estructuras visibles en superficie tiene, aproximadamente, 1,5 hectáreas, no obstante, la mayor concentración se realiza en un espacio de 0,6 hectáreas. El yacimiento está muy deteriorado como consecuencia de las excavaciones clandestinas, a veces con pala mecánica, que han dejado a la luz algunos restos de estructuras calcolíticas y romanas. También se ha visto arrasado en el límite septentrional y meridional por la construcción de una canalización, su deterioro se vincula, asimismo, al desarrollo de antiguos cultivos en la zona y la erosión natural ha afectado básicamente a la parte superior de la loma.

El yacimiento posee diversas fases de ocupación relacionadas con la edad del cobre y con el mundo romano de alto y del bajo Imperio. Concretamente, en la prospección realizada se constatan materiales prehistóricos propios de la edad del cobre, tales como cuencos de pasta naranja y fuentes carenadas de borde biselado, que se concentran en el sector más occidental del yacimiento; en cambio, los materiales romanos se extienden por su totalidad, entre ellos se encuentran los siguientes (fig. 12 y 13):

1. Cerámicas finas:

a) *Sigillata* sudgálica. Se constatan las siguientes formas:

Drag. 29B: Fragmentos de cuencos de tamaños diversos, generalmente decorados, datables en torno al 40-90 dC.

Drag. 24/25: Cuenco de borde recto que se separa del cuerpo mediante un pequeño escalón con pie circular poco marcado. La franja comprendida entre el inicio del borde y el escalón suele presentar una decoración de ruedecilla característica. La forma del borde determina tres variantes, de las cuales tenemos documentadas las dos últimas: la B con una cronología comprendida entre el 40 y el 70 dC, y la C, que perdura hasta el 120 dC.

Drag. 18a: Plato profundo con pie de paredes ligeramente redondeadas con borde moldurado. Su cronología se suele establecer entre el 60 y el 150 dC.

Drag 27: Cuencos de dimensiones variables con desarrollo característico de su pared, marcando dos semicírculos. Es junto con la 24/25 una de las formas más profusamente documentadas. El labio define diversas variantes, de las cuales el ejemplar de Fonelas pertenece a la 27B con una datación entre el 40 y el 80 dC.

b) *Sigillata* hispánica: Su producción se encuentra bien documentada con las siguientes formas:

Hisp. 15/17: Plato de paredes inclinadas y pie anular con una característica moldura circular en el interior en la zona donde arranca la pared. Quizás sea la forma lisa más abundante en este tipo de cerámicas. Se documentan dos ejemplares de distinto tamaño.

Hisp. 24/25: Cuenco de similares características a los ejemplares gálicos, si bien en hispánica suele presentar un tamaño mayor y la decoración con ruedecilla no es tan habitual.

Hisp. 16?: Se trata de un cuenco de paredes redondeadas y formas simples, que presenta una incisión en el borde.

c) Cerámica de paredes finas: En este yacimiento tan sólo poseemos un ejemplar de producción indeterminada, que se asemeja a la variante II/III del Catálogo de Mayet, con una datación que se prolonga durante todo el siglo I aC.

d) Cerámica *sigillata* africana «C»: Se encuentra representada en el yacimiento por las siguientes formas:

Lamb. 40 /Hayes 50 A: Plato profundo de paredes inclinadas y dimensiones variables, presentando un característico pie atrofiado. Es la forma por antonomasia de esta producción, siendo habitualmente la única presente en los yacimientos de Hispania meridional. Se documentan tres bordes pertenecientes a la variante antigua de paredes finas y calidad «c2». Esta variante tiene una datación comprendida entre finales del primer cuarto del III dC y el primer cuarto del siglo IV dC.

Fragmento amorfo decorado: Se trata de un fragmento de cuenco decorado en su interior con ruedecilla mediante la técnica denominada «Feather rouletting». Esta técnica es característica de un segundo momento de producción de la africana «C» y su presencia en el interior de la pieza nos hace pensar que posiblemente pertenecía a un cuenco forma Hayes 53B con una cronología de 370-430 dC.

e) *Sigillata* africana D: No se encuentra muy representada, lo que quizás tenga relación con la gran presencia de producciones hispánicas contemporáneas. Las formas detectadas pertenecen a las primeras tipologías, que van desde los comienzos de esta producción en los inicios del s. IV dC hasta la primera mitad del siglo V dC, cuando empiezan a fabricarse platos y fuentes con pie, frente a los platos ápodos característicos de esta primera etapa.

Lamb. 51/ Hayes 59, 17: Plato de grandes dimensiones con borde horizontal que suele presentar diversos escalones. Es, junto con la Hayes 61a, la forma más característica de las estratigrafías de la segunda mitad del IV dC, estando presente ya de manera residual en las pertenecientes a la primera mitad del V dC.

Hayes 91: Cuenco-mortero de perfil curvo que presenta cerca del borde una visera horizontal que circunda toda la pieza. El fragmento documentado pertenece a esta visera.

La decoración es la típica estampada de estas producciones. Pertenece al estilo AI de Hayes y combina los motivos de palmas con los de parrillas o «Grill-Patterns».

f) *Sigillatas Gallicas* «de revestimiento arcilloso»: Englobamos bajo este epígrafe aquellas producciones fabricadas en torno al valle del Ródano, que tradicionalmente se vienen conociendo como «clara B» y «Lucente» según la terminología de Lamboglia. Son producciones posteriores a las *sigillatas* clásicas y se caracterizan por sus pastas harinosas y barnices poco fijados, que en ocasiones tienen un cierto brillo metálico con una gran variedad de tonos sobre una misma pieza, con tendencia a los colores amarronados.

g) *Terra sigillata* hispánica tardía meridional: Se trata de una serie de cerámicas presente en gran parte de los contextos tardíos del sur peninsular de fabricación presumiblemente hispánica en un proceso general de proliferación de «talleres regionales» en directa competencia con las series «universales», como puedan ser las africanas «C» y «D». Su cronología no está del todo resuelta, ya que el único intento de fijarla responde sólo a motivos estéticos, recordando formas africanas del IV, V y VI dC, si bien el inicio de producción podría ser algo anterior. El repertorio formal no es muy extenso y son mayoritarias dos formas, la 1 y la 3 del catálogo de Orfila (ORFILA 1993), correspondientes a dos cuencos, que siguen de lejos los platos de borde engrosado similares a formas africanas, como puedan ser la Hayes 61B, Hayes 84 o Hayes 99/103. La decoración característica es de ruedecilla en líneas o grandes franjas, así como el empleo ocasional de decoraciones espatuladas. Los fragmentos documentados corresponden a:

Orfila 1: Se trata de un cuenco de paredes esféricas y labio redondeado, que presenta un pie atrofiado característico. Es frecuente en niveles entre el IV y el V dC.

Orfila 3: Cuenco carenado de borde recto, a veces ligeramente engrosado al interior. El pie es de similar morfología a la forma anterior. No podemos precisar su cronología, si bien suele aparecer en los mismos niveles anteriores.

h) *Sigillata* hispánica brillante: se constata en este yacimiento un fragmento de una cerámica de características físicas únicas. Si bien en un principio pensamos en algún tipo de producción de cocina importada, la presencia de un barniz dorado así como su tipología la hacen muy próxima a una serie identificada por Caballero Zoreda en el interior de la Cartaginense. Esta producción recibe el nombre de «Brillante» por la traducción del término italiano, que como vimos define a otra familia de cerámicas con la que quizás esté emparentado.

2. Cerámicas de cocina:

a) Cocina africana: Se trata de una serie bien conocida en toda la cuenca mediterránea, cuyo inicio de producción cabe remontarlo a época Julio-Claudia.

Sus características recuerdan a las africanas «A», con las que comparten origen geográfico y talleres, si bien las pastas están menos decantadas. Son frecuentes tratamientos superficiales como espatulados, pulidos, bordes ahumados o barnices al interior. El repertorio de formas está compuesto principalmente de cazuelas de fondo estriado y platos-tapadera, estando bien diferenciadas las diversas variantes cronológicas y las *facies* en las que éstas se agrupan. Se encuentra representada en el yacimiento por los siguientes fragmentos:

Lamboglia 10a/ Hayes 23b: Cazuela de fondo estriado y borde engrosado al interior. Pertenece a la «*facies Antonina*» de estas producciones y su cronología se extiende desde finales del I dC hasta fines del IV dC. Se conservan dos ejemplares pertenecientes a un labio y una carena.

Hayes 181 o Hayes 26: Plato/fuente de paredes redondeadas y fondo plano. Su cronología se enmarca entre la segunda mitad del II dC y la segunda mitad del III dC. El ejemplar de Fonelas presenta una decoración típica de franjas ennegrecidas.

Hayes 193: Cazuela semiesférica con fondo estriado. No es una de las formas más frecuentes entre las africanas de cocina. Es una forma bastante antigua de la fase inicial de producción de estas cerámicas, cuya cronología se puede establecer a lo largo de la segunda mitad del siglo I dC.

b) Cerámica común: Agrupamos en este apartado las producciones indeterminadas en cerámica común, con pastas anaranjadas bien depuradas y cuyo origen presumible es local. La ausencia de estratigrafía nos obliga a agruparlas por formas sin que podamos establecer mayores precisiones sobre su cronología. Se trata de:

Jarras y botellas: Conforman recipientes cerrados, cuya funcionalidad es la de contener y servir líquidos. En Fonelas 11 suelen presentar un perfil recto exvasado, que se engruesa formando una moldura, seguida de un labio redondeado. La forma de la boca no es cilíndrica, sino que presenta un lobulado que marca un pico vertedero. Por otro lado, se documenta una botella con una o dos asas de cuello estrecho y labio triangular.

Cuencos: Son formas abiertas de paredes altas en relación con su diámetro y diversas funcionalidades. Los ejemplares de este yacimiento presentan perfiles redondeados con labios rectos, ligeramente engrosados o con tendencia a cerrarse. Un caso singular dentro de los cuencos en cerámica común lo constituye una imitación bastante fiel de la forma Drag. 27.

Tapaderas y platos: Formas abiertas de paredes bajas en proporción al diámetro de la pieza. Sirven para servir los alimentos en la mesa, así como para tapaderas de las cazuelas y ollas. En Fonelas 11 sólo se ha documentado un ejemplar de tapadera en cerámica común. Resulta, además, curiosa la ausencia en otros tipos de cerámicas, como africana de cocina o cerámica de cocina.

Ollas: Formas cerradas destinadas a la elaboración de alimentos o a su conservación. Las presentes en este yacimiento tienen perfiles troncocónicos con bordes moldurados, horizontales o exvasados.

Grandes recipientes de funcionalidad diversa: se trata de grandes vasijas de labio exvasado, a las que se les suele atribuir una funcionalidad destinada a la limpieza, lavado, etc.

c) Cerámica de cocina: Las producciones de cerámica de cocina de este yacimiento presentan pastas cuidadas y un acabado de bastante calidad, lo que permite pensar que se trata posiblemente de productos importados. El repertorio se reduce a dos formas:

Cazuelas: Se trata de recipientes de paredes altas y ligeramente inclinadas destinadas a cocciones rápidas de los alimentos, tipo fritura o salteado. Los perfiles de las piezas se diferencian principalmente por el borde con las siguientes variantes: cazuelas de asas y carena marcada con borde horizontal, imitaciones de cazuelas africanas, labio redondeado marcado con una línea incisa, labio inciso y ligeramente engrosado al interior, y labio biselado.

Ollas: conforman recipientes de formas cerradas, de perfiles globulares o troncocónicos, destinados a cocción lenta de los alimentos. Se diferencian los perfiles globulares de los troncocónicos: los primeros tienen paredes redondeadas con tendencia a cerrarse y borde replegado; en cambio, los últimos tienen paredes rectas con tendencia a cerrarse y diversidad de bordes, tales como en pico de pato, engrosado, exvasado, borde aplicado marcando un escalón, y borde horizontal. Son características de estas ollas troncocónicas la homogeneidad de sus pastas de color rojizo con presencia de micas y cuarцитas. El borde suele estar ennegrecido y en su interior se aprecian profundas marcas de torneado.

3. Cerámica de transporte y almacenaje: La documentada en este yacimiento está constituida por:

a) *Dolia*: El perfil conservado en Fonelas 11 no difiere de los documentados en yacimientos cercanos, como el Pago de Escuchagranos o Cortijo Cecilio, con cronologías generales similares a las de este yacimiento. En ellos, la pared se cierra sobre sí misma y el labio presenta un resalte relacionado posiblemente con el encaje de una tapadera.

b) Ánfora bética de salazones: Se trata de recipientes fabricados en las factorías que jalonaban el litoral de la actual Andalucía, destinados genéricamente al transporte de *garum*. El fragmento del yacimiento pertenece a la forma Dr. 7/11.

c) Ánfora africana de aceite: El borde constatado corresponde a una africana II.

En consecuencia, la ocupación romana del yacimiento abarca desde el segundo cuarto del siglo I dC hasta un momento indeterminado de los siglos V o VI dC. Para fijar el momento inicial debemos tener en cuenta la presencia de *sigillata* sudgálica y de *sigillata* hispánica con formas características de los siglos I y II dC. En este contexto situamos la presencia de africana de cocina, característica de las *facies* cerámicas de finales del siglo I y principios del siglo II, que pervive con escasa presencia de africana clara A, hecho que resulta paradójico, lo que quizás se explique por las características propias del período comprendido entre la segunda mitad del II dC y los primeros años del III dC.

Este último siglo está representado por las africanas «C» forma Lamb. 40/Hayes 50. No podemos pronunciarnos sobre la pertenencia al s. III de las hispánicas meridionales, aunque sospechamos que su producción se inicia en esta época. La fase final viene marcada por la presencia de africana «D» del siglo IV dC, una decoración en «C» tardía del siglo V dC y por la gran

presencia de hispánicas tardías meridionales. Si admitimos que estas formas «copian» repertorios africanos, debemos proponer una perduración hasta inicios del s. VI dC, debido a la presencia de un borde de esta producción imitando la forma Hayes 99 o 103, típica de contextos de los últimos años del s. V dC y sobre todo del s. VI dC.

Los escasos diez fragmentos de ánforas no aportan mayores precisiones de datación. Las béticas corresponden al alto Imperio, el ejemplar africano está en relación con los fragmentos de africana «C» y «D», datable en los siglos III o IV dC.

A la ocupación romana del yacimiento le corresponden diversas estructuras. La entrada del asentamiento se realiza desde el sur, directamente desde el valle, a ella le corresponden restos de empedrado con pequeños cantos. En el límite septentrional se observa la existencia de muros de gran entidad, que podrían haber delimitado la zona de hábitat (fig. 8). En la zona central del yacimiento se constatan la existencia de un conjunto de muros construidos en *opus incertum*, aunque con sillares parcialmente regulares (fig. 9 y 11). Conforman un espacio rectangular de 5,2 m por 7,5 m, es decir, una superficie de 39 metros cuadrados. Su estructura, parcialmente destruida por efecto de los excavadores clandestinos, deja ver en su interior un suelo de *opus signinum*, que debió sufrir en algún momento determinado una remoción, ya que existe un segundo suelo, superpuesto al anterior y de mismo tipo de *opus*. Asimismo, son visibles en superficie los muros de cimentación, compuestos por hiladas de piedras verticales, ligados por tierra, que conforman un *rudus* de amplio espesor y grosor (fig. 10). El conjunto de los elementos corresponde a una torre fortificada.

El resto de los muros documentados en el asentamiento está compuesto por zócalos de piedra en *opus incertum*, unidos con cal grasa. También se observan algunos suelos en *opus signinum* y, presumiblemente, algún mosaico, ya que hemos documentado la presencia de dos teselas en azul y en blanco. El conjunto se ordena en torno a dos grandes núcleos: el más oriental se compone de escasas estructuras asociadas entre sí, con muros que en su mayor parte cierran espacios en ángulo recto, entre ellos existe un muro circular, ubicado en su extremo oriental. La existencia de niveles de cenizas en los alrededores y de restos de adobes rarefactados permiten pensar que se trata de algún tipo de horno. La parte occidental está ocupada por la mencionada torre y por estructuras perimetrales, éstas últimas (fig. 8) son visibles, debido al corte del terreno, en un tramo de 10 m y conforman un muro de hasta cuatro hiladas de sillares calizos de 50-60 cm de anchura, irregulares, dispuestos a piedra seca y calzados con ripios.

Asimismo, se constata en superficie la existencia de dos conjuntos de tumbas del tipo de tégulas a dos aguas, que han sido objeto de expoliación (fig. 7b). La más oriental se sitúa en la parte del asentamiento más alejada del valle. El segundo, documentado por la presencia en superficie de una tumba, se ubica en la parte más occidental, es decir, la más próxima al valle. Ambos espacios funerarios se ubican fuera del área habitada, a la que corresponden las estructuras observables en superficie que hemos descrito con anterioridad.

FON-15: Casilla Cipriano

Coordenadas UTM: 30SWG461859. Coordenadas geográficas: 03°09'35" de longitud oeste y 37°27'40" de latitud norte.

Este yacimiento ha desaparecido casi totalmente como consecuencia de que el cerro en el que se ubica se encuentra completamente desmoronado en la actualidad debido a la erosión natural, que ha propiciado la desaparición de cultivos. Su ubicación en la junta de los ríos Fardes y Huélago. Los escasos materiales documentados están muy rodados, se trata de cerámica de cocina que por sus características tipológicas, similares a las presentes en Fon-11, corresponden a los siglos V-VII dC.

HUL-1: Venta del Amparo

Coordenadas UTM: 30SWG790438. Coordenadas geográficas: 03°14'15" de longitud oeste y 37°26'21" de latitud norte.

Su conservación se encuentra afectada por la erosión provocada por los cultivos de secano, por los desmontes realizados y, parcialmente, por el trazado de la carretera (fig. 14). La ausencia de *sigillata* sudgálica, la gran cantidad de hispánica, la presencia de Clara A y africana de cocina permiten fijar su cronología entre la segunda mitad del siglo I d. C. y el siglo II dC (fig. 15, 1-18). Entre los restos visibles en superficie se constata la existencia de un tambor de columna. Podemos considerar este asentamiento como una *villa*, que explotaría el cauce medio del valle del Huélago.

HUL-6: Cortijo de las Mesillas

Coordenadas UTM: 30SWG797438. Coordenadas geográficas: 03°13'51" de longitud oeste y 37°26'21" de latitud norte.

El yacimiento ha sufrido una erosión natural muy intensa, que ha propiciado el que la roca aparezca en varios puntos. La presencia de *sigillata* hispánica es muy escasa; abundan las importaciones africanas, sobre todo Clara C y Clara D, y la *terra Sigillata* hispánica tardía meridional, especialmente las formas 1 y 2. Todo ello nos permite fijar una cronología desde la segunda mitad del s. I dC hasta el s. VI dC; no obstante, la total ausencia de africana Clara A apunta hacia la existencia de un hiato en el siglo II dC. Se trata de un pequeño asentamiento rural con escasas posibilidades agrícolas (fig. 15, 19-22).

VNT-1: Cortijo del Carmen I

Coordenadas UTM: 30SWG524902. Coordenadas geográficas: 03°06'41" de longitud oeste y 37°31'05" de latitud norte.

El yacimiento se encuentra fuertemente deteriorado por la erosión fluvial, que lo ha arrasado casi en su totalidad. Proponemos una ocupación entre la segunda mitad del siglo I dC y el siglo V dC, dada la ausencia de *sigillatas* sudgálicas, la presencia de *sigillata* hispánica, africanas Clara A, Clara C, y de *terra sigillata* hispánica tardía meridional (fig. 16, 1-5).

VNT-2: Cortijo del Carmen II

Coordenadas UTM: 30SWG526902. Coordenadas geográficas: 03°06'40" de longitud oeste y 37°31'10" de latitud norte.

El yacimiento se encuentra fuertemente erosionado por la acción del río Fardes y por los cultivos desarrollados. La presencia de algunos fragmentos de clara A y de africana de cocina permiten datar su existencia desde el siglo II dC; pudo perdurar hasta el IV o V dC, debido a la existencia de fragmentos de *terra sigillata* hispánica tardía meridional (fig. 16, 6-12).

VNT-3: Cortijo de la Encina

Coordenadas UTM: 30SVG906528. Coordenadas geográficas: 03°06'22" de longitud oeste y 37°31'14" de latitud norte.

Se encuentra, asimismo, muy alterado como consecuencia de la erosión fluvial del río Fardes y de las actividades agrícolas desarrolladas en la zona. Los materiales de superficie son escasos y muy erosionados, un único fragmento de Clara C nos permite datarlo en los siglos III-IV dC. Se encuentra relacionado con los asentamientos romanos VNT-1 y VNT-2, en cuyas proximidades se sitúa.

VNT-6: Los Baños de Alicún

Coordenadas UTM: 30SWG533908. Coordenadas geográficas: 03°06'55" de longitud oeste y 37°31'16" de latitud norte.

Se encuentra muy alterado como consecuencia de procesos erosivos. En parte ocupa una necrópolis megalítica. Existe una gran abundancia de téglulas y escaso material cerámico de época tardía, representado por *terra sigillata* hispánica tardía meridional. No hemos documentado presencia de claras africanas, lo que nos indica una ocupación del yacimiento con posterioridad al siglo IV, proponemos una cronología entre los siglos V y VII dC.

DHG-21: El Puntal

Coordenadas UTM: 30SWG931576. Coordenadas geográficas: 03°04'39" de longitud oeste y 37°34'51" de latitud norte.

Se ubica en la confluencia de la rambla del Molino con el Fardes. Presenta una fuerte erosión natural y antrópica, derivada de los cultivos de secano. En principio, el yacimiento puede considerarse como altomedieval con presencia en superficie de estructuras bien delimitadas de hábitat, sin embargo, en la cultura material prospectada se constata la presencia de un fragmento de ánfora itálica y otro correspondiente a un fondo de *sigillata* sudgálica, ello nos permite pensar en la existencia previa de un asentamiento romano de época republicana y altoimperial, datable entre el s. II aC y la primera mitad del s. I dC (fig. 16, 13-15).

DHG-23: Cortijo de San Roque

Coordenadas UTM: 30SWG971608. Coordenadas geográficas: 03°01'56" de longitud oeste y 37°35'35" de latitud norte.

El yacimiento se encuentra bastante erosionado, no obstante, tanto la cerámica ibérica como la romana

presentan sus aristas escasamente rodadas, lo que indica una erosión fundamentalmente superficial. Los fragmentos de cerámica se encuentran dispersos en la zona en la que se concentran un conjunto de piedras relacionadas con el hábitat. Los materiales prospectados corresponden a un amplio espectro cronológico, que incluye ibérico, romano altoimperial y romano bajoimperial, entre ellos se encuentran paredes finas sin barnizar, *sigillata* hispánica en pequeña cantidad muy rodada del II dC, y *terra sigillata* hispánica tardía meridional, en consecuencia, su ocupación se proyecta desde el ibérico pleno hasta el s. V dC.

DHG-7: Los Villares I

Coordenadas UTM: 30SWG990620. Coordenadas geográficas: 03°00'37" de longitud oeste y 37°36'18" de latitud norte.

Su ubicación se enmarca en la desembocadura del río Fardes y, especialmente, del Guadahortuna en el Gadiana Menor. Los materiales prospectados son de época romana altoimperial. Entre ellos se encuentra la presencia de *sigillata* sudgálica, de ánforas béticas como la Dr. 7/11 y la Haltern 70 del s. I dC y la Beltrán IIA, asociada al transporte y comercio de salazones del s. II dC, e importaciones finas africanas como la Clara A. Sin embargo, resulta paradójica la ausencia de *sigillata* hispánica, quizás relacionable con un período de reducción de actividad de este asentamiento a mediados del siglo I dC, en consecuencia, su ocupación se extiende desde los inicios del s. I dC hasta finales del s. II dC (fig. 16, 16-21).

DHG-08: Los Villares II

Coordenadas UTM: 30SWG626986. Coordenadas geográficas: 03°01'05" de longitud oeste y 37°36'30" de latitud norte.

El yacimiento presenta una erosión natural intensa. Las condiciones de conservación del yacimiento son extremadamente malas, no obstante, podemos datar su ocupación durante el s. III dC, debido a la presencia de africana C. La constatación de algún fragmento de *terra sigillata* hispánica tardía meridional indica su perduración hasta el s. V-VI. Su escasa entidad se relaciona con las limitadas posibilidades agrícolas.

Consideraciones históricas

Con las limitaciones inherentes al tipo de actividad arqueológica realizada, constituida exclusivamente por prospecciones, la documentación anteriormente estructurada por yacimientos y fases nos permite realizar una serie de consideraciones históricas relativas a la secuencia ocupacional del valle del Fardes y a la tipología de los asentamientos. Concretamente, la ordenación de los asentamientos por fases ocupacionales nos ofrece el siguiente panorama (fig. 17):

1) Ibérico pleno: A esta fase se vinculan escasos yacimientos, que poseen además dimensiones reducidas. Algunos de los asentamientos de este período, como el Pur-2 y el Dhg-23, proporcionan materiales propios del ibérico antiguo.

2) Ibérico tardío. Los asentamientos ocupados durante este período son difíciles de identificar, debido a la escasez de materiales de importación. Generalmen-

te, los yacimientos del ibérico pleno perduran hasta época tardía. Tal ocurre, por ejemplo, con Pur-2 y Dhg-23. No obstante, algunos asentamientos se ocupan inicialmente durante los siglos II y I aC, como puede observarse en Dhg-21, Fon-3 y Fon-7. Tanto los asentamientos de nueva fundación como los previamente existentes perviven durante el alto Imperio.

3) Romano de alto Imperio: La mayor parte de los asentamientos documentados en la zona corresponden a esta época, concretamente, inventariamos quince, de ellos, sólo cinco poseen una ocupación previa: Se trata de Pur-2, Dhg-23, Dhg-21, Fon-7 y Fon-3. Los restantes se crean en el período comprendido entre el reinado de Tiberio y la dinastía flavia, tal ocurre con Fon-5, Dhg-7, Fon-10, Fon-11, Fon-8, Ben-1, Hul-1, Vnt-1 y Hul-6; excepcionalmente, un caso, correspondiente a Vnt-2, parece haberse fundado durante el siglo II dC. En su evolución posterior se observa la desaparición de un grupo de asentamientos a finales del siglo I y principios del siglo II dC. No obstante, el hecho más relevante está constituido por el abandono de la mayor parte de los asentamientos durante el siglo III dC, entre los que perduran se encuentran dos de tradición ibérica (Pur-2 y Dhg-23) y algunos de fundación altoimperial (Fon-11, Vnt-1, Hul-6 y Vnt-2). Los restantes desaparecen.

4) Bajo Imperio y antigüedad tardía: El número de asentamientos ocupados en fases precedentes que perviven en este período es escaso, concretamente, sólo el 40% de los yacimientos con ocupación altoimperial continua durante el bajo Imperio. El resto está constituido por cinco asentamientos de nueva fundación, se trata de Fon-18, Dhg-8, Vnt-3, Vnt-6 y Fon-15. En consecuencia, se produce un descenso notorio de los asentamientos rurales durante el bajo Imperio, de hecho, a este período le corresponden once asentamientos, se trata de Pur-2, Dhg-23, Fon-11, Vnt-1, Hul-6, Vnt-2, Fon-18, Dhg-8, Vnt-3, Vnt-6 y Fon-15.

Semejante evolución y transformación en el poblamiento rural del valle del río Fardes se explica en el contexto de la formación y evolución del *oppidum* ibérico de Acci (Guadix) y de la ulterior *deductio* de la colonia *Iulia Gemella Acci* sobre o junto al mismo. Concretamente, las excavaciones arqueológicas que hemos realizado en el casco histórico de Guadix han documentado que su ocupación remite a la cultura argárica. Con este precedente, será a partir del bronce final cuando este asentamiento se ocupe de forma definitiva y sin solución de continuidad hasta nuestros días. De hecho, la cultura material documenta la fase protoibérica y el ibérico antiguo, la realidad del *oppidum* durante el ibérico pleno se proyecta tanto en el hábitat, conformado por plantas cuadradas con calles empedradas, como en la presencia de material de importación constituido por cerámica ática de figuras rojas y de barniz negro. Ambos elementos pueden considerarse como expresión de un doble proceso histórico, estrechamente relacionado, que se encuentra constituido por la formación y consolidación de una élite social aristocrática y por la evolución desde la aldea a la ciudad.

Esta dinámica tiene su proyección en el territorio colindante, cuyos recursos tienden a ser explotados con mayor intensidad en clara relación con el desarrollo urbano y su contexto social, dadas las características del medio debemos pensar que las actividades gana-

deras vinculadas a la cabaña de ovicápridos ocuparía un papel dominante en el ámbito económico (CHAPA y MAYORAL 1998, 65-67). No obstante, al igual que ocurre en zonas colindantes, los pequeños valles de los ríos Guadix y Fardes ofrecen un limitado marco para las actividades agrícolas intensivas en sentido estricto, que se ven beneficiadas por las posibilidades de irrigación natural, el hecho de que los cauces de estos ríos constituyan, asimismo, las vías naturales de los altiplanos de la provincia de Granada, que permiten el paso entre la costa y el alto valle del Guadalquivir, propicia la ocupación de los mismos mediante pequeños asentamientos, relacionados con el correspondiente *oppidum*. Tal ocurre en el valle del Fardes durante el ibérico pleno, en el que se constatan la ocupación del Cortijo de Torcuato (Pur-2) y del Cortijo de San Roque (Dhg-23). Obviamente, el carácter de la actividad arqueológica desarrollada condiciona la documentación que hemos sistematizado, sin embargo, las limitaciones del número y de la importancia de los asentamientos también pueden relacionarse con la dominancia de las actividades ganaderas sobre las estrictamente agrarias e interpretarse como expresión, asimismo, de las propias características del *oppidum* al que se vinculan. Desconocemos actualmente las dimensiones de la *Acci* ibérica, no obstante, puede estimarse que su realidad urbana no excedería a las dimensiones usuales en centros ibéricos de los altiplanos de Granada y de las zonas limítrofes del Guadiana Menor, que no exceden a las 7 ha de superficie (PELLICER y SCHULE 1962 y 1966; AGUAYO y SALVATIERRA 1987, 229-238; ALMAGRO 1987, 23-26; MARÍN, GENER y PÉREZ 1993-1994, 323-333; PÉREZ 1996, 166-189; GONZÁLEZ ROMÁN y ADROHER 1999, 248-250).

Ninguna referencia explícita se constata en la tradición literaria sobre las vicisitudes que marcarían la integración del territorio bajo el dominio romano, tampoco la documentación arqueológica actual ofrece elementos indicativos relativos a la conquista, que debió posiblemente realizarse, dado el carácter de paso de la zona, en el marco de las operaciones militares de la Segunda Guerra Púnica. El nuevo contexto genera la proyección de la correspondiente cultura material en el *oppidum* de Acci, donde se documentan durante el período de la República tardía las correspondientes cerámicas campanienses A y B y las ánforas itálico-republicanas Dressel 1A. Obviamente, el dominio romano potencia la explotación de los recursos del territorio, entre ellos destacan los importantes yacimientos mineros, en los que se produce una intensificación en la extracción que conlleva innovaciones técnicas y organizativas. Su proyección arqueológica puede observarse en el recinto fortificado de El Peñón de Arruta (Jeres del Marquesado), que controla la explotación de los filones ubicados en las proximidades entre fines del s. II aC y el Principado (GONZÁLEZ ROMÁN, ADROHER AUROUX y LÓPEZ MARCOS, 1997, 183-213).

También, las limitadas posibilidades agrarias de los valles de los ríos se ven afectadas por el nuevo contexto histórico de la explotación romana. Concretamente, en el valle del Fardes se observan dos fenómenos complementarios, que permiten una ampliación de las actividades agrarias: de un lado, se constata la continuidad de explotaciones ya presentes en la etapa precedente,

tal ocurre, concretamente, en el Cortijo de Torcuato (Pur-2) y en el Cortijo de San Roque (Dhg-23). Las innovaciones se producen en los nuevos asentamientos de El Puntal (Dhg-21), Cortijo Álamos Negros III (Fon-3) y los Villares (Dhg-7). La documentación arqueológica disponible no permite aproximarnos a las características que reviste la intensificación de la explotación agraria del valle, podemos suponer que también se proyectaron en esta zona procesos de adaptación y de innovación que se observan en otras áreas ibéricas.

La creación de un nuevo paisaje agrario se constata durante el s. I dC y más específicamente en los años comprendidos entre el reinado de Tiberio y la dinastía flavia. Como elementos fundamentales de su configuración deben subrayarse la ocupación sistemática y las nuevas características de los asentamientos. La explotación de las posibilidades agrarias de la totalidad del trazado del valle se proyecta arqueológicamente en el aumento ostensible del número de asentamientos, de los que la mayoría de dos tercios son de nueva creación. La explotación que se difunde, y a la que se vinculan las estructuras observables en superficie y la correspondiente cultura material, está constituida por la *villa* romana, que propicia un nuevo tipo de producción, que esquemáticamente podemos definir como "agricultura de plantación". Semejante contexto cronológico tiene estrechos paralelos en lo que afecta a sus comienzos con el panorama general que se observa en Hispania, donde el nuevo sistema de explotación agraria se implanta y difunde en los años comprendidos entre el 20 aC y el 20 dC en clara relación con la intensificación del proceso de urbanización propiciado por Augusto (DIEDIERJEAN 1978, 18 y ss.; GORGES 1979, 29; PONSICH 1987, 108; LEVEAU, SILLIÈRES y VALLAT 1993, 213-214).

En los altiplanos de la actual provincia de Granada la materialización de estas transformaciones urbanas está constituida por la *deductio* de la *Colonia Iulia Gemella Acci* sobre o junto al precedente *oppidum* ibérico. El momento concreto de la fundación y su *deductor* han sido objeto de hipótesis muy diversas en la historiografía. Posiblemente, debamos mantener, a falta de elementos conclusivos, que su fundación, programada por César, se llevaría a cabo por Octaviano, el futuro Augusto, lo que explicaría la reiterada presencia del gentilicio *Octavius* en la onomástica de la elite de la colonia (GONZÁLEZ ROMÁN 1992, 162). En cualquier caso, la documentación arqueológica actual no permite retrotraer las primeras actividades urbanísticas generadas por la fundación a los años anteriores al 30 aC, como se constata en las recientes excavaciones de la C. Palacio de Guadix, su desarrollo con las correspondientes obras de infraestructura (cloacas, calles, acueductos y fuentes) excede al reinado del fundador del Principado y se proyecta en el de sus sucesores. En cualquier caso, la fundación de la colonia implica un aporte de población, que procede, a tenor de la conmemoración que del hecho se hace en las emisiones fundacionales de Acci, de las legiones I y II, a las que se ha propuesto identificar con la *Legio Vernacula* y la II, que participan en el desarrollo de la guerra civil entre pompeyanos y cesarianos en Hispania (SANTERO 1972).

La *deductio* tiene su proyección paralela en el *ager* asignado, en el que se incluye el valle del Fardes. La

correspondiente centuriación conforma un nuevo paisaje agrario, en el que se proyectan las parcelas asignadas a los colonos. El desarrollo de las explotaciones genera la intensificación del poblamiento rural y el desarrollo de las *villae* como unidades de producción. Semejante transformación tampoco es ajena a la reorganización territorial que se opera en los altiplanos de la provincia de Granada y, en general, en todo el sudeste mediante el trazado de la Vía Augusta. Ésta tiene en la colonia una de sus escalas fundamentales y recorre con posterioridad todo el valle del Fardes, dirigiéndose por los ríos Huélago y Guadahortuna hacia el río Guadalbullón en dirección al alto Guadalquivir. Un miliario descubierto en Baza, datable entre el 1 de julio del 8 y el 1 de julio del 7 aC (SILLIÈRES 1978, 355-362), constituye un precioso testimonio para fijar el contexto cronológico de la construcción del trazado en la zona de tan importante arteria vial (SILLIÈRES 1990, 287-288).

Uno de los elementos específicos que definen el conjunto de estructuras documentadas en superficie está constituido por la existencia de elementos de fortificación en algunos de los asentamientos que hemos descrito con anterioridad, tal ocurre con el posible "amurallamiento" del cortijo de Torcuato (Pur-2) y, especialmente, con el Cortijo de Almida (Fon-11), donde reseñamos la existencia de un probable muro de cierre del asentamiento y la existencia de una torre central con una potente cimentación. Se trata de asentamientos que, pese a la distancia existente, poseen una perfecta visualización ente ellos y del primero con la *Colonia Iulia Gemella Acci*.

Semejantes explotaciones agrarias fortificadas también tienen paralelos en otras zonas de la Hispania meridional. Concretamente, en la campiña cordobesa y, puntualmente, en la de Jaén y de Sevilla se documentan una serie de recintos y fortificaciones a los que se le han adscrito en la historiografía diversas funciones y contextos históricos, entre ellos se destacan su posible relación con la exportación de mineral por parte de los barcas, lo que justificaría su conocimiento por la tradición literaria como *turres Hannibalis* (Plin. nat. II, 181; XXXV, 169), y la de su relación con el ordenamiento territorial y social del mundo ibérico (FORTEA y BERNIER 1970, 131 y ss.; RUIZ y MOLINOS 1992, 258 y ss.). La revisión de semejantes hipótesis ha subrayado la inadecuación de la distribución espacial de las torres y fortificaciones al trazado de las rutas, que permitirían la exportación del mineral y la imposibilidad de adscribir las al mundo indígena debido el carácter fundamentalmente romano de su cultura material. Por ello, y a pesar de su plurifuncionalidad, se les reinterpreta como explotaciones agrícolas fortificadas que Roma introduce en Hispania desde fines de la República, exportando un modelo que ha asimilado del contexto helenístico del Mediterráneo oriental (MORET 1990, 35-43).

Posiblemente, debamos pensar que semejante organización defensiva del *ager* de la colonia no es ajeno al carácter militar del nuevo contingente de población asentado en Acci con la *deductio*, cuyos colonos proceden de las legiones I y II. En cualquier caso, no constituye el único elemento en el que se proyecta semejante "militarización", la propia denominación del territorio que analizamos parece tener, asimismo, una clara

vinculación con la correspondiente organización general del espacio ocupado por las legiones: por ejemplo el hidrónimo Fardes deriva del latín *prata* (JIMÉNEZ MATA 1990, 191-192), término que específicamente define la parte del territorio que las legiones dedicaban a la alimentación de su propia ganadería.

Obviamente, semejantes fortificaciones en las explotaciones agrarias no poseen una funcionalidad unívoca. Entre los posibles objetivos debemos subrayar, ante todo, el carácter general que poseen las colonias romanas, como expresión y materialización del dominio de Roma. Precisamente por ello constituyen un objetivo preferente en el desarrollo de las sublevaciones indígenas, como se pone de manifiesto en los ataques que sufren la *Colonia Victricensis* (*Camulodonum*, Colchester) en Britania en el 61 dC y la *Colonia Claudia Ara Augusta Agrippinensium* (Colonia) en Germania en los años 69-70 dC. Semejante situación se proyecta jurídicamente en el capítulo 103 de la ley fundacional de la *Colonia Genetiva Iulia Urso* (Osuna), que regula la movilización general de sus ciudadanos. La especificidad de la fundación de la *Colonia Iulia Gemella Acci* radica en constituir la primera *civitas* de los altiplanos de la actual provincia de Granada, que se funda, además, sobre o junto a un centro indígena preexistente, del que solamente su elite aristocrática se integró en la nueva fundación colonial, como puede observarse en su propia onomástica (GONZÁLEZ ROMÁN 1992, 162-163). En consecuencia, la *deductio* se realiza a expensas de los recursos agrarios de las poblaciones indígenas del *oppidum*, que pudieron ser desplazadas hacia las zonas periféricas del *ager* de la colonia. Semejante situación se encuentra, incluso, potenciada enormemente por el hecho de que el territorio de la colonia se encuentra rodeado por pueblos estipendiarios; Plinio (*nat.* III, 4, 25) enumera entre los 65 pueblos del *Conventus Carthaginensis* a los estipendiarios alabanenses y bastitanos, que podemos identificar con los habitantes de Alba (Alba, Almería) y Basti (Baza, Granada) en los límites del territorio colonial.

También podemos relacionar las fortificaciones con el trazado de la red viaria, cuya importancia se refleja en la consideración de la Vía Augusta como *via militaris*, que atraviesa los altiplanos de Granada rodeada de comunidades sometidas al pago del *stipendium*. Semejante realidad condiciona la necesaria existencia de fortificaciones en las *mansiones*, cuando no coinciden con el centro urbano. En este contexto podemos enmarcar las fortificaciones descritas del Cortijo de Almida, que se encuentra aproximadamente a una jornada de distancia (30 km) de la anterior *mansio* y en un punto de encrucijada, donde la vía Augusta gira por los ríos Huélagu y Gudahortuna hacia el Guadalbullón, afluente del Guadalquivir, pero genera un camino secundario, que se dirige hacia Cástulo por el Guadiana Menor (ROLDÁN 1973, pp. 53 y 55-56).

A semejante transformación del paisaje rural mediante la difusión de la explotación agraria de la *villa*, que propicia la "urbanización" del *ager*, se vincula así-

mismo un conjunto de inscripciones que nos ilustran sobre sus habitantes: concretamente, de Graena procede un epígrafe funerario, datable a fines del s. I o comienzos del II dC, en el que se documentan diversos miembros de la familia accitana de los *Annii*, adscritos a la tribu Galeria, que ejercen diversos sacerdocios de la colonia entre los que se enumeran el de Juno por C. Annio y el de Hércules por su nieto homónimo (d'ORS 1944, 149; *ILPG.* 30); en Purullena se han documentado diversas inscripciones, entre ellas debemos mencionar el epígrafe funerario de *M. Iunius M. [ff.] Hispa(nus)*, de la tribu Pupinia (*CIL.* II 5924; *ILPG.* 119). Tanto una familia como otra puede relacionarse con los propietarios de las correspondientes explotaciones en sus respectivos contextos cronológicos. Este mismo fenómeno se encuentra fosilizado en la toponimia actual del valle del Fardes, tal ocurre con Graena, que deriva del antropónimo latino *Graius* (PABÓN 1953, 106; PADILLA 1989, 279-301; MARTÍNEZ RUIZ 1990, 79).

En la evolución ulterior del poblamiento del valle del Fardes se observa ante todo la desaparición de algunos asentamientos en el curso del s. II dC, lo que posiblemente podamos relacionar con las transformaciones que se operan en el ámbito de la propiedad-producción en este período. Mayor relevancia posee la crisis que se constata en el s. III y la reorganización posterior. La secuencia ocupacional que se deriva de los materiales documentados en la prospección de superficie permite constatar la existencia de una quiebra del poblamiento romano altoimperial del valle del Fardes durante el s. III, en realidad, tan solo dos yacimientos, que remiten su ocupación a época ibérica (Pur-2 y Dhg-23), y tres, que proceden del período julio-claudio o flavio (Vnt-1, Hul-6 y Vnt-2), subsisten. La reorganización se pone de manifiesto en los cinco nuevos asentamientos, cuya ocupación remite exclusivamente a la antigüedad tardía (Fon. 18, Dhg-8, Vnt-3, Vnt-6, Fon-15). Semejante organización obedece a nuevos modelos de explotación agraria que tienen como centro de referencia a las grandes *villae* aulicas, que en las proximidades se encuentra representada por la de Paulenca (SANTERO 1975, 227-249; GORGES 1979, 263). En cualquier caso, la quiebra del poblamiento antiguo del valle del Fardes coincide con la invasión musulmana.

Cristóbal González Román

Departamento de Historia Antigua

Facultad de Filosofía y Letras

Campus Universitario de Cartuja

18071 Granada

E-mail: cgroman@platon.ugr.es

Andrés Adroher Auroux

Antonio López

Departamento de Prehistoria y Arqueología

Facultad de Filosofía y Letras

Campus Universitario de Cartuja

18071 Granada

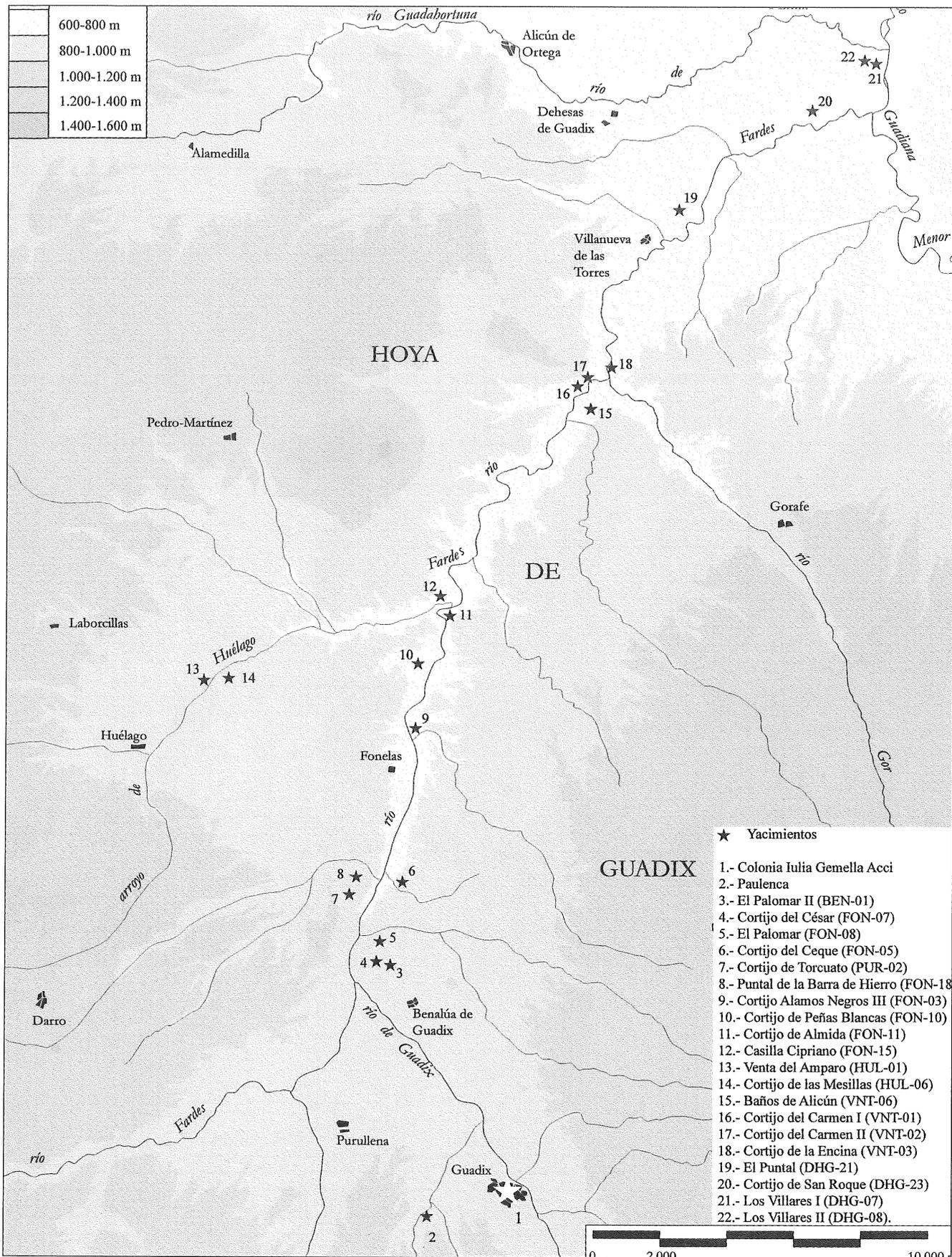


Fig. 1. Mapa de la Hoya de Guadix con la situación de los yacimientos romanos.

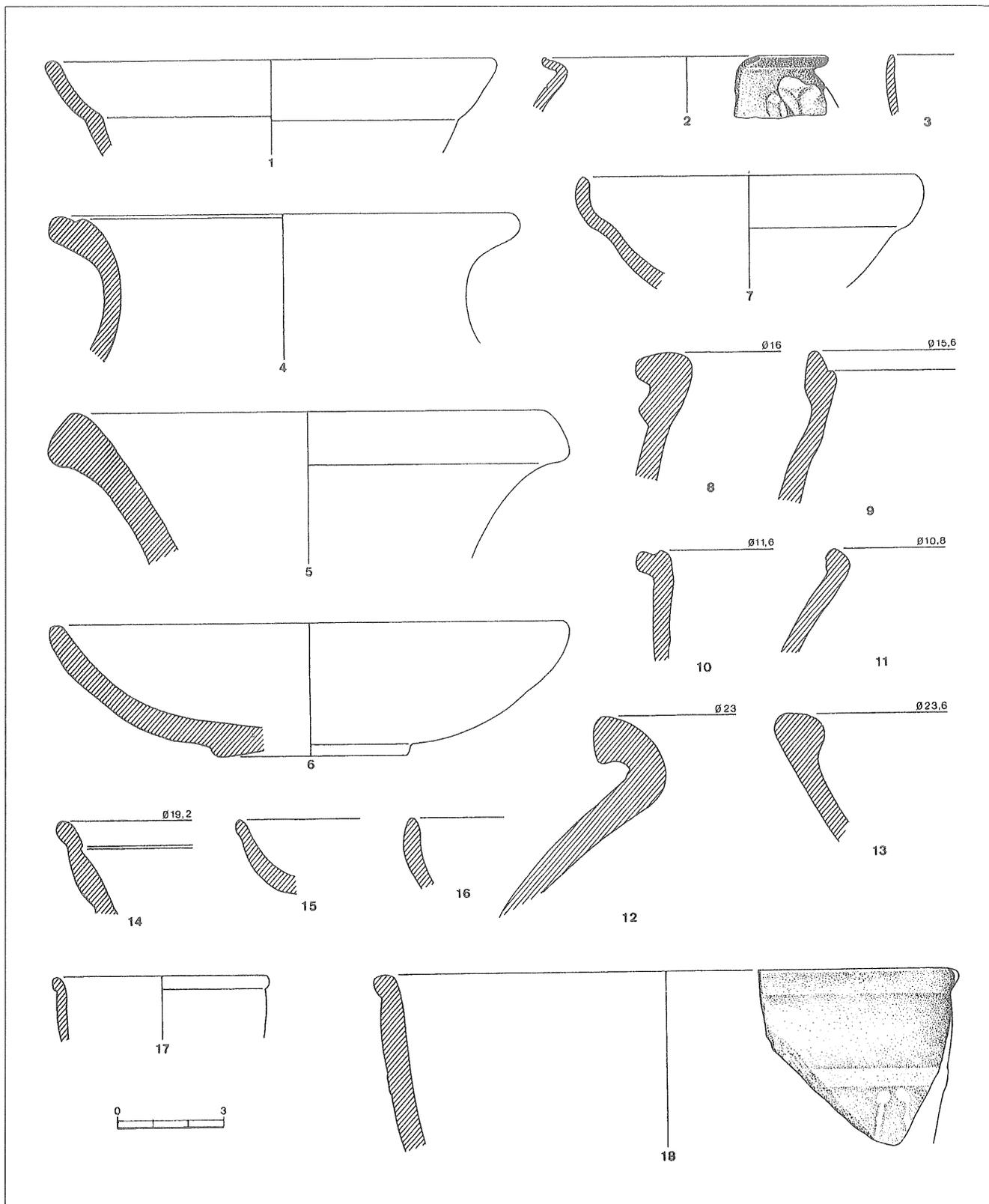


Fig. 2. Cerámica. BEN-01: *sigillata* hispánica f. 27 (1); paredes finas Mayet 42A (2) y Mayet 38 (3); común (4-8, 12 y 13) y cocina (9-11). FON-03: *sigillata* sudgálica Drag. 29B (14) y Drag. 18/31 (15); *sigillata* hispánica (16) y paredes finas Mayet 34 (17). FON-10: *sigillata* hispánica f. 37 (18).



Fig. 3. Cortijo del César (Fon-07). En uno de los frontales de la loma se observa restos de una habitación con suelo de *opus signinum* (flechas negras). La flecha blanca señala uno de los muros de cierre de la sala.



Fig. 4. Cortijo de Torcuato (Pur-02). Resto de un muro de sillares.

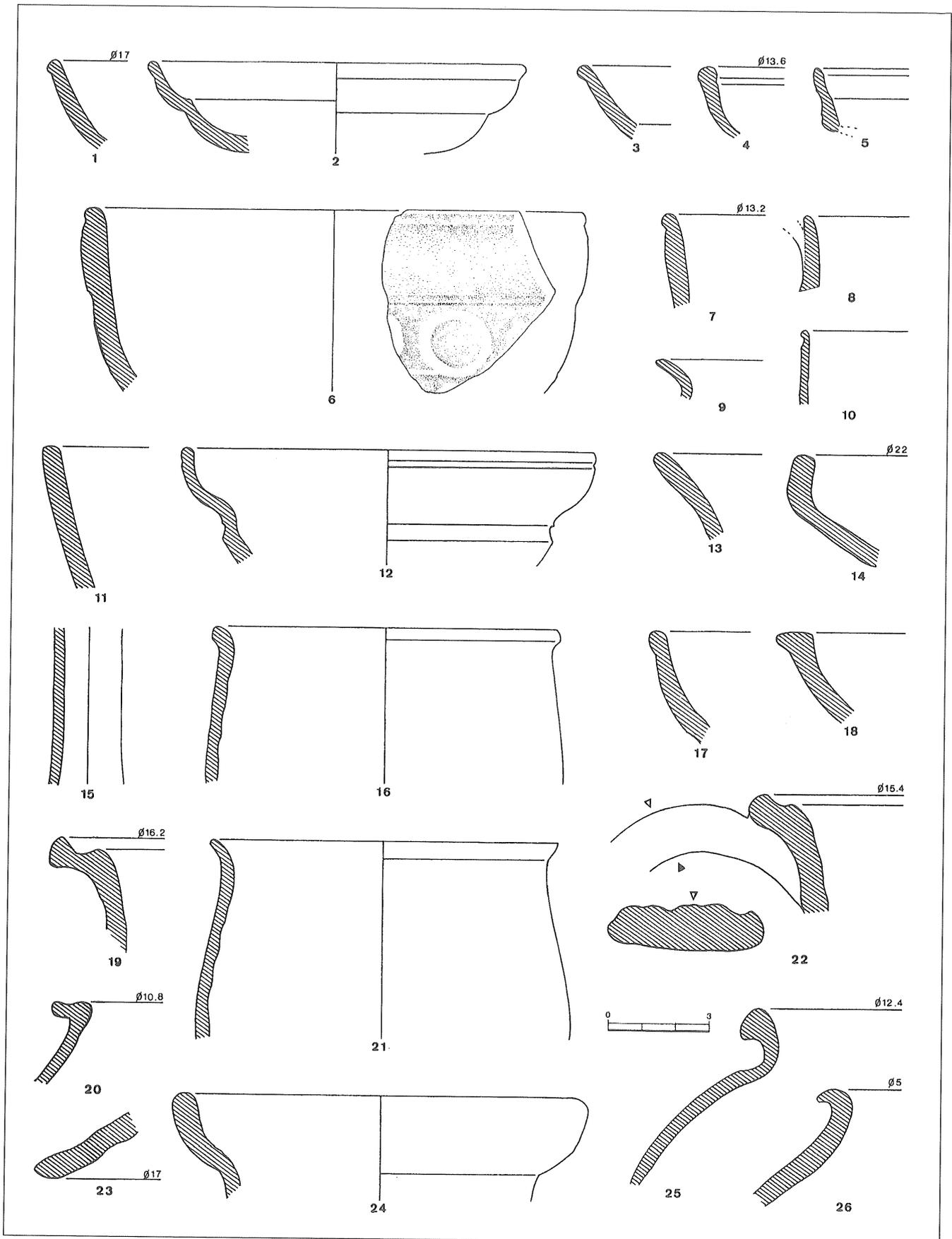


Fig. 5. Cerámica. PUR-02: *sigillata* sudgálica Drag. 18/31 (1), Drag. 27 (2 y 4), Drag. 18a (3) y Drag. 17a (5); *sigillata* hispánica (6-8); paredes finas Mayet 2 (9) y (10); Clara A Lamb. 3A (11), Clara B Desbat 32 (16) y (12); *sigillata* hispánica tardía meridional (13); común (14, 15 y 17-26).

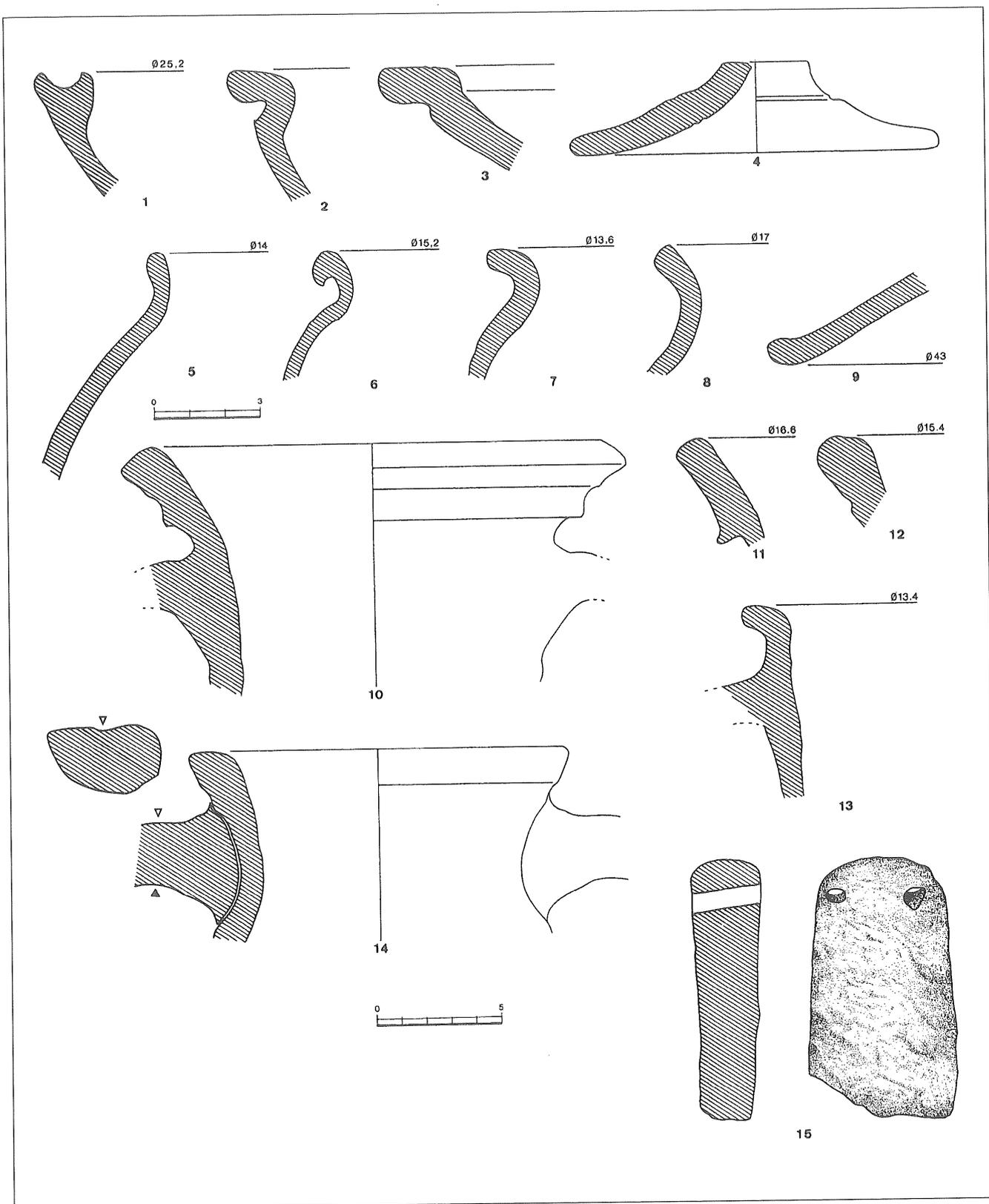


Fig. 6. Cerámica. PUR-02: común (1-4); cocina (5-8); común itálica (9); ánfora bética Dr. 7/11 (10, 11) y (12); ánfora imperial Haltern 81 (13) y (14). FON-07: pesa de telar (15).

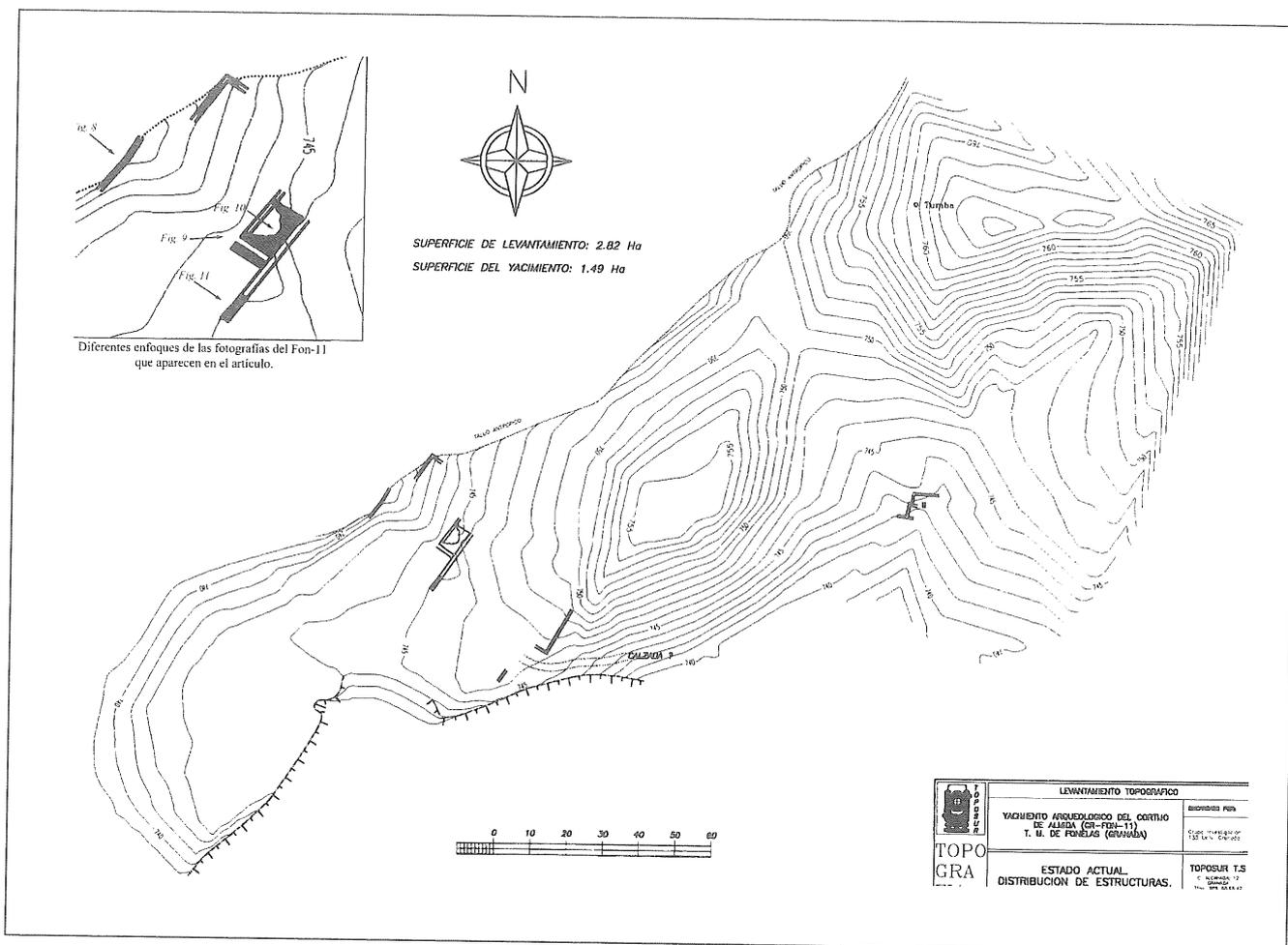


Fig. 7a. Plano topográfico del yacimiento del Cortijo de Almida (Fon-11).

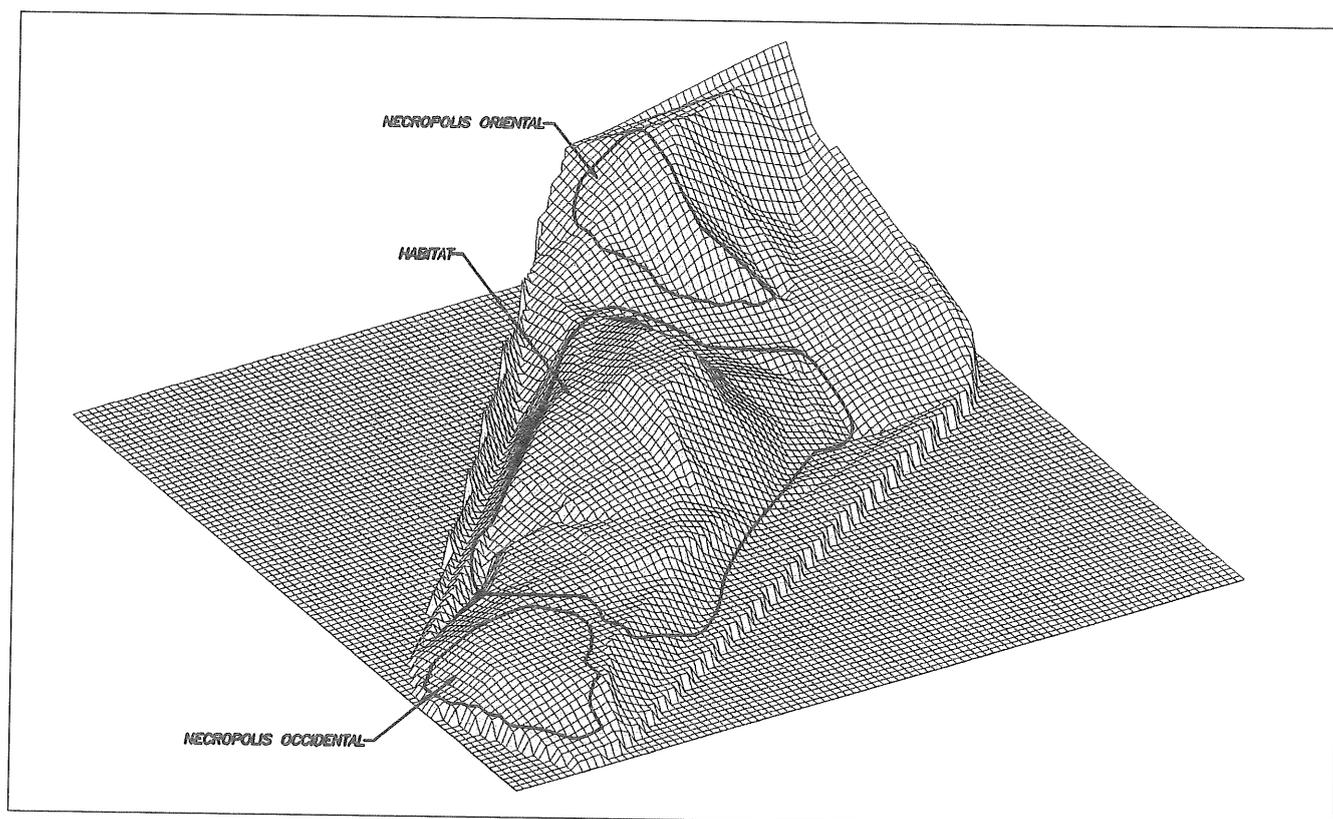


Fig. 7b. FON-11. Modelo digital del terreno con la extensión del hábitat y área de las dos necrópolis. El yacimiento del cobre coincide, a grandes rasgos, con la más occidental. Escala 1/1.500.



Fig. 8. FON-11. Muro perimetral de sillares.



Fig. 9. FON-11. Vista general de la estructura central.



Fig. 10. FON-11. Detalle de la cimentación de la estructura central.



Fig. 11. FON-11. Muro de mampostería al oeste de la estructura central.

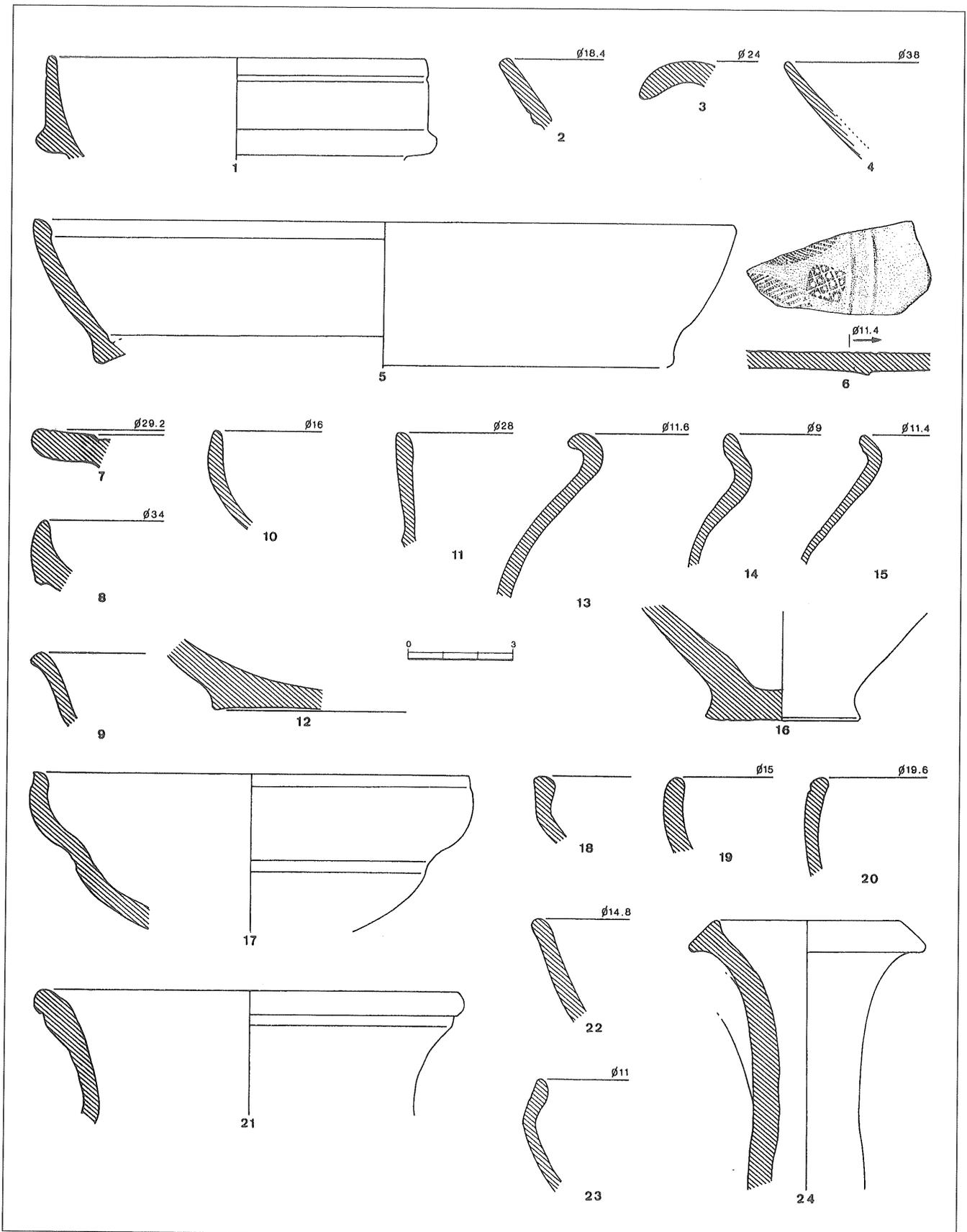


Fig. 12. Cerámica. FON-11: *sigillata* hispánica f. 24/25 (1) y (2); clara A Hayes 3C (3); africana de cocina Hayes 23B (5); Clara C Hayes 40 (4); Clara D (6) Hayes 59 (7); *sigillata* hispánica tardía meridional (8-12); engobada (13-16) y común (17-24).

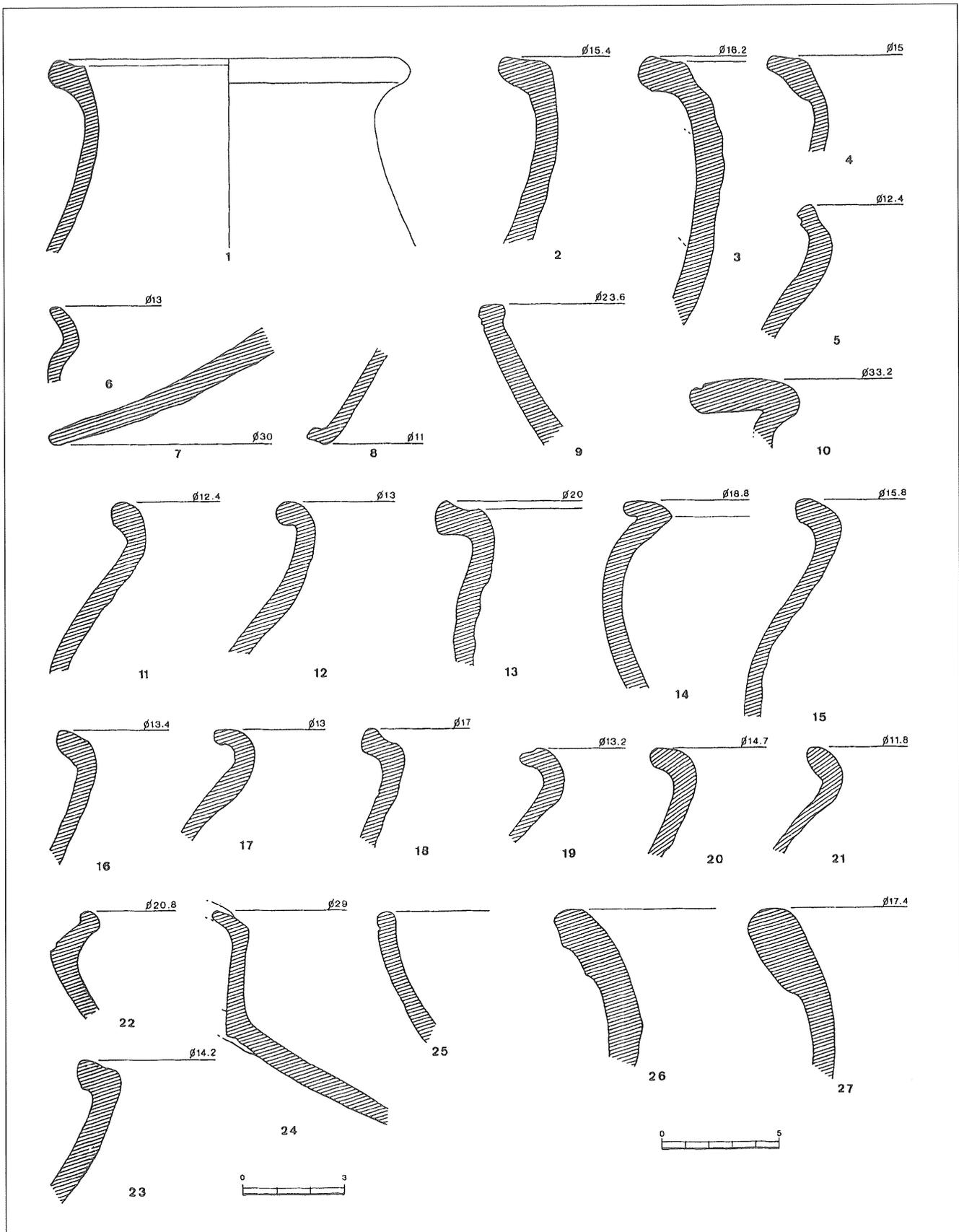


Fig. 13. Cerámica. FON-11: común (1-8, 10); cocina oxidante (9-15, 17-22); cocina reductora (16, 23-25); ánfora bética Dr. 9 (26) y (27).



Fig. 14. HUL-01. En el perfil de uno de los bancales que erosiona al yacimiento aparecen restos de una habitación con muro de mampostería y solería de losas de arcilla cocida.

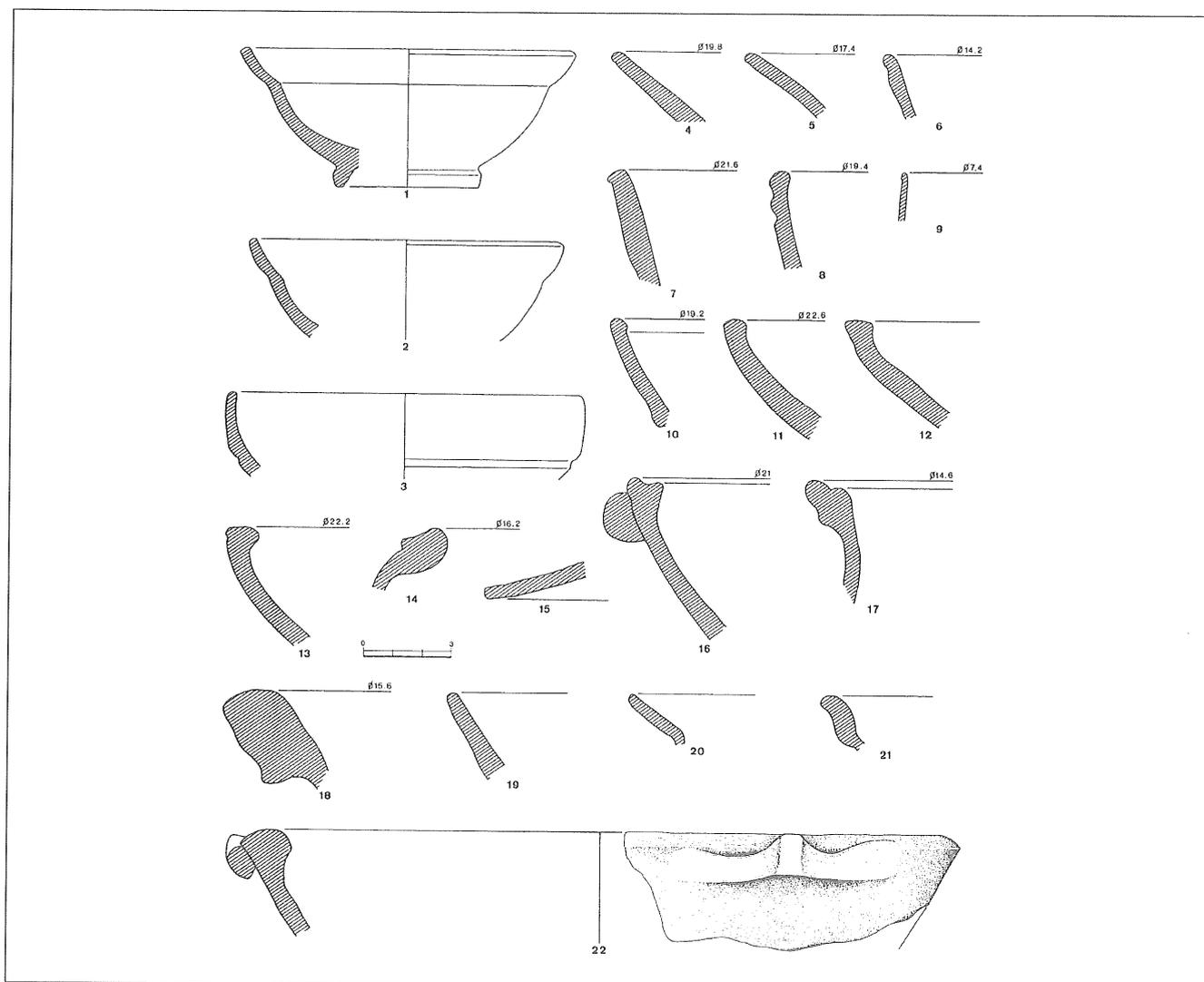


Fig. 15. Cerámica. HUL-01: *sigillata* hispánica f. 27 (1-2), f. 24/25 (3), f. 15/17 (4-5 y f. 37 (6-7); Clara A Hayes 9a (8); paredes finas (9); africana de cocina Lamb. 10A (10); engobada (11); común (12, 15-17); cocina (13-14); ánfora bética Dr. 7/11 (18). HUL-06: *sigillata* hispánica tardía meridional (19-20); cocina oxidante (21); común (22).

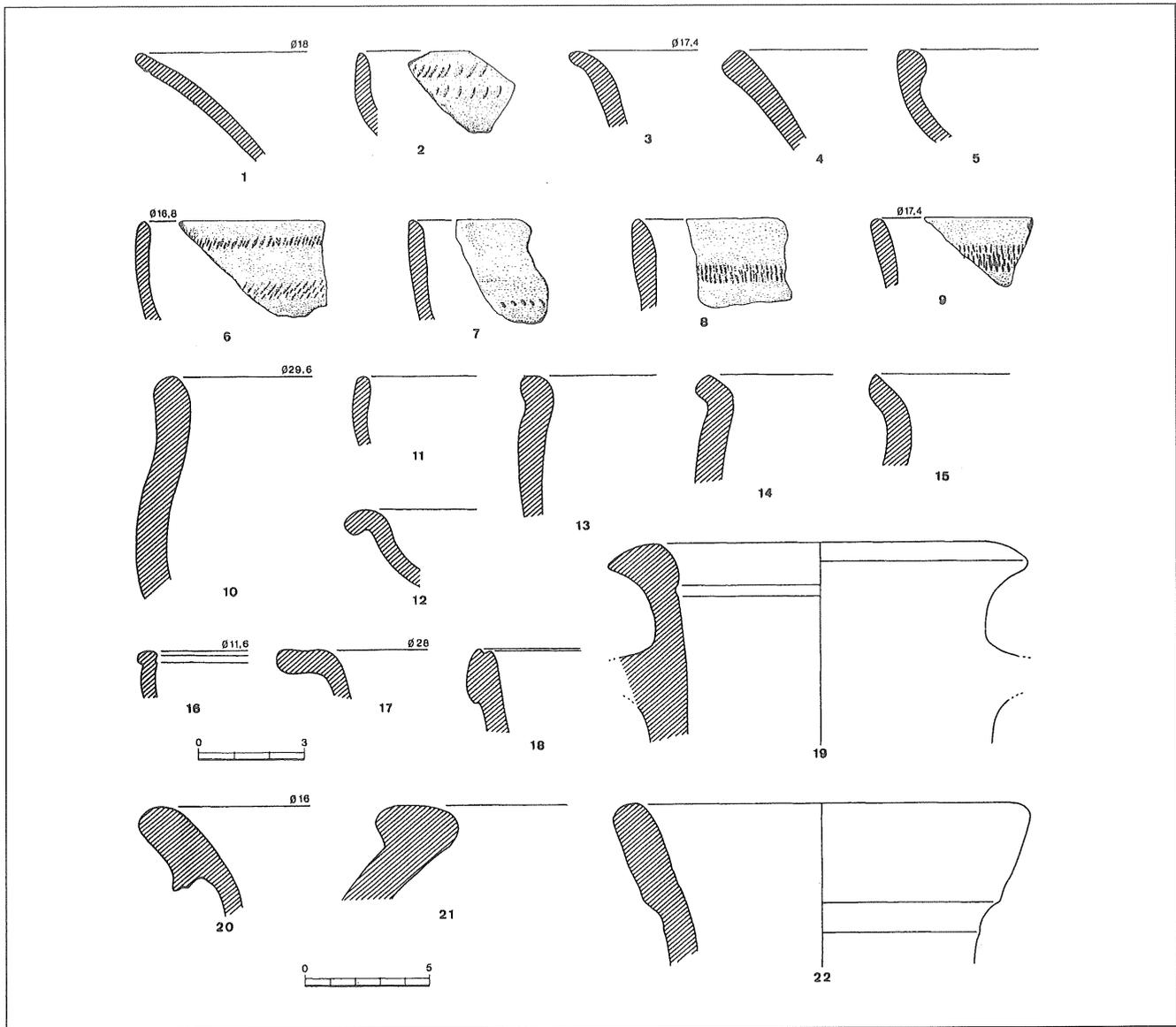


Fig. 16. Cerámica. VNT-01: *sigillata* hispánica f. 15/17 (1); *sigillata* hispánica tardía meridional (2); común (3); cocina (4-5). VNT-02: *sigillata* hispánica tardía meridional (6-9, 11-12); cocina (10). DHG-21: cocina (13-15). DHG-07: *sigillata* sudgálica Drag. 27 (16); cocina (17); común itálica (18); ánfora bética Beltrán IIA (19), Dr. 7/11 (20) y Haltern 70 (22); *dolium* (21).

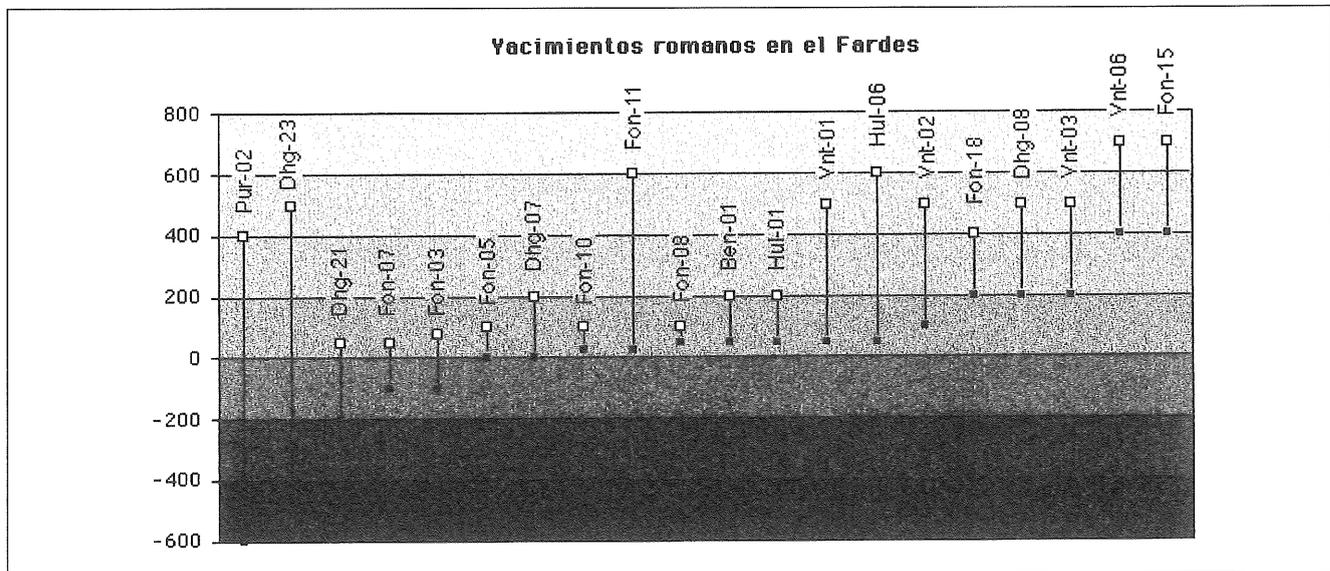


Fig. 17. Secuencia ocupacional de los yacimientos estudiados.

Bibliografía

AGUAYO, SALVATIERRA 1987

P. Aguayo y V. Salvatierra, «El poblamiento ibérico en las altiplanicies granadinas», *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico*, Jaén, 229-238.

ALMAGRO-GORBEA 1987

M. Almagro-Gorbea, «El área superficial de las poblaciones ibéricas», *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid, 21-34.

CHAPA, MAYORAL 1998

T. Chapa y V. Mayoral, «Explotación económica y fronteras políticas: diferencias entre el modelo ibérico y el romano en el límite entre la Alta Andalucía y el Sureste», *Archivo Español de Arqueología*, 71, 63-77.

DIDIERJEAN 1978

F. Didierjean, «Le paysage rural antique au Nord-Ouest de Seville», *MCV*, 14, 5-33.

D'ORS 1944

A. D'ORS, «Contribución a la epigrafía romana de Granada», *Boletín de la Universidad de Granada*, XVI, 147-152.

FORTEA, BERNIER 1970

J. Fortea y J. Bernier, *Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética*, Salamanca.

GÁMEZ 1995

J. Gámez Navarro, *El espacio agrario de Guadix: aprovechamientos agrarios, propiedad y explotación*, Granada.

GONZÁLEZ 1992

C. González Román, «La colonia *Iulia Gemella Acci* y la evolución de la Bastetana», *Dialoghi di Archeologia* 10, 155-164.

GONZÁLEZ *et al.* 1991

C. González Román, A. Adroher y A. Marcos, «Prospecciones arqueológicas en la comarca de Guadix. Campaña 1991», *AAA*, 1991/I, 197-200.

GONZÁLEZ *et al.* 1992

C. González Román, A. Adroher y A. Marcos, «Prospección en la zona norte del río Fardes y río Guadahortuna (Granada)», *AAA*, 1992/II, 145-151.

GONZÁLEZ *et al.* 1993

C. González Román, A. Adroher y A. Marcos, «Poblamiento iberorromano en la colonia *Iulia Gemella Acci* y zonas limítrofes», *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985-1992. Proyectos*, Huelva, 601-608.

GONZÁLEZ *et al.* 1997

C. González Román, A. Adroher y A. Marcos, «El Peñón de Arruta (Jeres del Marquesado, Granada): una explotación minera romana», *Florentia Iliberritana*, 8, 183-213.

GONZÁLEZ, ADROHER 1999

C. González Román y A. Adroher, «El poblamiento iberobastetano: consideraciones sobre su morfología y evolución», *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Salamanca, 243-255.

GORGES 1979

J. G. Gorges, *Las villas hispano-romaines: inventaire et problématique archéologiques*, Paris, 163-169.

PASTOR MENDOZA 1987

M. Pastor y A. Mendoza, *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Granada.

- JIMÉNEZ 1990
M. C. Jiménez Mata, *La Granada Islámica*, Granada, 1990.
- LEVEAU *et al.* 1993
Ph. Leveau, P. Sillières y J. P. Vallat, *Campagnes de la Méditerranée Romaine. Occident*, París.
- MARÍN *et al.* 1993-1994
N. Marín, J. M. Gener, M. A. Pérez, «La ciudad ibero-romana de Basti», *Florentia Iliberritana*, 4-5, 323-333.
- MARTÍNEZ 1990
J. Martínez Ruiz, «Toponimia mayor y menor de Guadix y su tierra en los siglos xv y xvi. Balance y perspectivas», *Tres estudios sobre Guadix y su tierra. (Del Guadix romano al morisco)*, Guadix, 77-99.
- MORET, FORTINS 1990
P. Moret, Fortins, 'Tours d'Hannibal' et fermes fortifiées dans le monde ibérique», *MCV*, XXVI, 5-43.
- MORET, FORTINS 1996
P. Moret, Fortins, *Les fortifications ibériques de la fin de l'âge du bronze à la conquête romaine*, Madrid.
- ORFILA 1993
M. Orfila, «Terra Sigillata «hispanica tardia meridional», *Archivo Español de Arqueología*. 66, 125-148.
- PABÓN 1953
J. M. Pabón, «Sobre los nombres de la "villa" romana en Andalucía», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, 87-165.
- PADILLA 1989
A. PADILLA, *La provincia romana de la Bética (253-422)*, Écija.
- PELLICER SCHULE 1962
M. Pellicer y W. Schule, *El Cerro del Real de Galera (Granada)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 12, Madrid.
- PELLICER SCHULE 1996
M. Pellicer y W. Schule, *El Cerro del Real (Galera. Granada). El corte estratigráfico IX*, Excavaciones Arqueológicas en España, 52, Madrid.
- PÉREZ 1996
M. A. Pérez, *El territorio bastetano en la Antigüedad. Historia y morfología*, Granada.
- ROLDÁN 1975
J. M. Roldán, *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Madrid.
- RUIZ, MOLINOS 1992
A. Ruiz y M. Molinos, *Los Iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*, Barcelona.
- SANTERO 1972
J. M. Santero, *Colonia Iulia Gemella Acci, Habis*, 3, 203-223.
- SANTERO 1975
J. M. Santero, «Una villa tardo-romana en Paulenca (Guadix)», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 3, 227-249.
- SILLIÈRES 1978
P. Sillières, «Un nouveau milliaire d'Auguste découvert à Cullar de Baza (Grenade)», *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 355-362.
- SILLIÈRES 1990
P. Sillières, *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, París.